

PRECIOS.

Dentro y fuera de la localidad: Un trimestre dos pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales, con rebaja para los suscritores.

El pago será siempre anticipado.

EL ECO DE LOS VELEZ

ADVERTENCIAS

Todas las suscripciones daran principio el primero de cada mes.

Los originales deberan venir firmados por sus autores.

La correspondencia al Director Administrador, segun su indole.

PERIÓDICO SEMANAL

POLÍTICO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECCIÓN—S. Francisco, 20.

DIRECTOR—D. ANTONIO R. PÉREZ SUÁREZ

ADMINISTRACIÓN—Urrutia, 3.

EL ECO DE LOS VELEZ,

Domingo 22 de Noviembre de 1885.

LA ENCÍCLICA.

Su Santidad León XIII ha publicado recientemente una encíclica acerca de la constitución cristiana de las sociedades, que está siendo la admiración del mundo católico tanto por las enseñanzas que contiene, cuanto por que es un testimonio irrefragable de la sabiduría del Padre Santo.

La prensa católica de todos los países trata de ella con la veneración y respeto que documento de tan alto origen merece; y nosotros que al fin y al cabo ocupamos un lugar, aunque modesto, en las filas del periodismo, pero que somos fervientes católicos, creemos deber consignar, que protestamos de nuestra sincera adhesión á las doctrinas que el Vicario de Cristo establece en la encíclica á que aludimos, que comienza con las palabras *Inmortale Dei*.

Bién quisiéramos que las condiciones de este semanario nos permitiesen insertarla entrega; más ya que esto no podemos hacerlo, vamos á transcribir algunos párrafos en la seguridad de que nuestros abonados los leerán con gusto.

Hablando Su Santidad de las diferentes formas de Gobierno, dice:

«El poder supremo en un Estado no se halla ligado necesariamente á determinada forma de Gobierno. Púedese escoger tal ó cual otra, siempre que la escogida redunde en bien de la sociedad. Cualquiera que ella sea, los que gobiernen deben tener siempre á Dios y sus leyes eternas ante los ojos. Por lo tanto, han de gobernar de una manera justa y paternal, y de dirigir todos sus esfuerzos al bien general de los súbditos.

Así, los ciudadanos permanecerán siempre sumisos y fieles á la autoridad constituida, y comprenderán que toda rebelión contra ella es contraria á las leyes de Dios y á las sociales.»

Acerca de las condiciones que deben tener las leyes en los Estados y del carácter que reviste el principio de autoridad, dice el Padre Santo:

«En el orden político y civil, las le-

yes deben encaminarse hacia el bién general del país, é inspirarse en la verdad y la justicia, no en la opinión engañosa de las multitudes. La autoridad de los Gobiernos reviste cierta santidad que no es simplemente humana, y ha de observar reglas que le impidan apartarse de la justicia y traspasar los límites del mando. También en la obediencia de los ciudadanos hay cierta nobleza llena de dignidad, porque no se trata tan sólo de la sumisión del hombre al hombre, sino de la obediencia á la voluntad soberana de Dios ejercida por conducto de aquellos.» (Aquí se exponen todas las ventajas que para la sociedad civil arrancan de tales principios.)

En cuanto al principio de la soberanía nacional, tal como lo entienden los demócratas radicales, Su Santidad lo considera origen de continuas perturbaciones.

«Cuanto al Gobierno popular, dice, que se quiere hacer residir de derecho en la multitud, separando á ésta completamente de Dios, si bién adecuado para halagar las pasiones colectivas, no puede justificarse á los ojos de la razón, dado que es incapaz de procurar la seguridad pública y de constituir un orden de cosas pácífico y duradero. En realidad, y á consecuencia de semejantes doctrinas, se ha llegado al extremo de considerar como un derecho legitimo las sediciones. La opinión establece que los Gobiernos no son más que simples delegados á quienes incumbe la ejecución de la voluntad popular; de ahí la necesidad de que en el Estado pueda cambiar todo por el capricho del pueblo, y de ahí que sean siempre de temer las perturbaciones.

Después de haber examinado León XIII las diferentes formas de Gobierno, continúa:

«De lo expuesto resulta, que por sí misma, ninguna forma de Gobierno se opone a los principios de la religión católica, y que todas pueden, empleadas justamente, hacer prosperar los Estados. Más aún, nada se opone á que el pueblo participe en medida mayor ó menor, en el Gobierno, y hasta hay circunstancias en las cuales dicha participación es, no solo útil, sino también obligatoria para los ciudadanos. No se

acuse, pues, á la Iglesia ni de tener estrechez de miras, ni de negarse á todo acomodamiento, ni de ser enemiga de la verdadera libertad.

Esta verdadera libertad es digna de ser siempre procurada: si los ciudadanos la siguen en el orden público, les proporcionará grandes ventajas y amparará al Estado contra todo despotismo. La Iglesia, que la ha defendido constantemente, combate sólo la licencia tan nociva para la sociedad civil como para la privada. La Iglesia es amiga de todos los progresos, y la calumnia quien la supone hostil á las constituciones modernas y á todos los descubrimientos del genio humano en nuestros días.»

Ocupándose de la participación que deben tomar los católicos en los asuntos que se refieren á los intereses locales, dice:

«Importa á la prosperidad pública, en todo lo concerniente á los intereses locales, que en ellos tomen los católicos la mayor parte posible.

De igual suerte, al extender su esfera de acción, será bueno y provechoso que empleen su actividad en el servicio de los intereses generales del Estado, porque si así no proceden, se harán inútiles y darán lugar á que los enemigos de las almas busquen el poder con detrimento de los intereses superiores de la religión.»

Con la publicación de documento tan notable han debido disiparse las ilusiones de los que abrigaban la esperanza ilegítima de que el Santo Padre se pondría en oposición con algunos de sus predecesores, llegando hasta transigir con no pocos de los principios insanos que constituyen, en sentir de los revolucionarios, lo que ellos llaman el derecho nuevo. Nada de eso: la doctrina de la Iglesia es siempre una; y si en su aplicación la Santa Sede toma en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo, esto lo hace sin alterar aquella, que como verdadera no puede sufrir modificaciones que afecten á la esencia de la misma.

Inspirándose, sin embargo, León XIII, no en un criterio estrecho, sino en uno tan amplio como corresponde á una religión universal, admite toda clase de adelantos, declarando que la Iglesia no

rechaza ninguno con tal que sean conformes á sus enseñanzas. Y como aquella religión es seguida por tantos millones de individuos que se hallan esparcidos por diferentes países, regidos de tan diversas maneras, Su Santidad establece también reglas de conducta que los fieles deben seguir, reconociendo que es legítima y conveniente la intervención de los católicos en la vida política de los pueblos, cuando con ella se sirve la buena causa.

LOS FUSIONISTAS.

Sus ilusiones han llegado al último límite. La alegría de que aparentan estar poseídos los directores de esta fracción política, mantiene viva la de sus secuaces que consideran ya muy próximo el logro de sus aspiraciones.

No pasa día sin que sus órganos más caracterizados en la prensa degen de publicar noticias de crisis, revistiéndolas de circunstancias que las hagan más verosímiles para que sean fácilmente creídas. Ha llegado su delirio hasta suponer que en el próximo consejo de Ministros se provocará la cuestión de confianza y que saldrá en ella derrotado el actual Gobierno.

La Iberia que es sin duda el periódico que más trabaja por llevar á todos los ánimos el convencimiento de la necesidad de un cambio de Gabinete, presenta ya como el programa de sus patronos y despide á los conservadores que juzga arrojados de las esferas oficiales por una fatal sentencia dictada á consecuencia de enormes faltas. Otros periódicos congéneres del citado, que hasta hoy venían sosteniendo como lógica la continuación del Gobierno hasta dejar terminadas las negociaciones con Alemania y abrir las Cortes para dar en ellas esplicaciones de su conducta, han variado de rumbo y como poseídos de un vértigo piden á grandes voces la crisis.

La confusión que con tanto alborotar sin motivo ha llegado á producirse es tal, que por haber tenido un diario la ocurrencia de dar como candidatura probable una en que sacaría la mejor parte D. Cristino Martos, quedando olvidados los centralistas y aun la fracción Moret, cuentan que se han promovido serios disgustos y que se escucharon recriminaciones.

¿Que ha ocurrido para que se produzca tanta algazara?

¿Acaso ha fracasado la política del Gobierno en las negociaciones respecto á las Carolinas? Nada de esto: muy al contrario. La demanda formulada por España está á punto de ser reconocida como legítima y la resolución favorable del asunto no se hará esperar, según todos los indicios. El Ministerio no ha tenido otro nuevo contratiempo ni hay datos para considerar probable que le falte de inmediato la confianza de la Corona ni

el apoyo del país y de las Cortes, siendo de creer por consiguiente que su vida sea más larga de lo que esperaban los fusionistas. Esta y no otra es justamente la razón de la intranquilidad que los domina.

Conocen que su resurrección no está próxima; se van convenciendo al fin, aunque con mucho trabajo, de que el Gobierno que creían cadáver tiene aun vida; y á la manera que los niños cantan cuando tienen miedo, los fusionistas chillan y meten ruido para que no se descubra que nadie piensa en ellos.

No decimos por esto que los Conservadores van á ser eternos, pues sabemos demasiado que llegará, aunque no en plazo tan corto como algunos desean, el día en que deban ser sustituidos los que actualmente dirigen la nave del Estado bastante mejor que los negociadores de Saida; y entonces, con menos complicaciones que hoy y por tanto con menos peligro para la Nación, podrán ponerse al frente de ella, si tal encargo reciben, y dirigirla lo menos mal que les sea posible.

DESDE MADRID.

Sr. Director de EL ECO DE LOS VELEZ.

Muy Sr. mio: La palabra «Crisis» ha venido á trabajar de nuevo el oído de los anti ministeriales, echándola á rodar por los círculos los eternos adoradores de las evoluciones políticas; palabra gratísima para los unos, y muy triste para los otros, que, desde anoche, viene sirviendo de ansiado tema para las algaradas políticas de los periódicos de oposición.

Entre los ministeriales ha habido más de uno que han enjugado lágrimas de dolor provocadas por los sempiternos aspirantes al poder, de esos que á cada hora y sin otro fundamento que su avidez, vienen anunciando desde que el Sr. Cánovas se hizo cargo de las riendas del Estado, crisis y más crisis, sin que hasta la fecha haya tenido afortunadamente ninguna cumplimiento, así como también es de creer que la brotada de los rumores propalados desde anoche en los círculos políticos, dejará á los adversarios del Gobierno con algo más que un *palmo de narices*.

Y es que estos acérrimos difamadores de toda política que no sea la propia, han olvidado, cual otras veces, que el Sr. Cánovas cuenta hoy lo mismo que ayer con el vigor y la pericia que le son peculiares para arrastrar toda clase de provocaciones, admitir todos los desafíos, y recoger todo género de responsabilidades. No cuentan con que en todo y sobre todo está la dignidad del eminente hombre público á cuya suficiencia en el manejo del poder depósito la corona una fé absoluta, lo mismo hoy que ayer; no cuentan, repito, con que en todo y sobre todo está lo que los enemigos de la situación llaman *amor propio* del ministerio, y

que yo, dadas las actuales circunstancias, traduciría por *deber* del gobierno conservador, que no cede á ninguna idea de interés mezquino ni á ninguna consideración que mancille en lo más mínimo sus respetables tradiciones políticas.

No habrá, pues, crisis pese á los inconsecuentes detractores de la política del gabinete actual. El partido conservador reunirá de nuevo las Cortes, correrá la tormenta desatada contra él, y el país y sus invariables partidarios que los forman la mayoría de nuestros compatriotas, acogerán con la misma convicción de siempre su acertado criterio.

El Rey regresó anoche del Parlo restablecido completamente de su enfermedad.

En algunos círculos se dijo ayer, que el Sábado próximo publicará *La «Gaceta»* el R. D. convocado á las Cortes.

A esta hora no se niega ni se confirma tal rumor en los centros oficiales.

19 Noviembre 1885.

El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL.

La nota que ha de contener los términos en que el Pontífice entiende que debe terminarse nuestro conflicto con Alemania, parece que está muy próxima á ser publicada, después de obtenida previamente la aprobación de los Gobiernos en primer término interesados.

Los telegramas que se reciben de Roma y de otros puntos, convienen todos en que es favorable á España, tanto por lo que se refiere á nuestros derechos históricos, como por lo que hace á la ocupación, si bien indicándose como conveniente que se concedan á Alemania, algunas ventajas en las Carolinas.

La declaración que el Ministerio de la vecina República ha leído en la cámara popular, produjo muy mal efecto entre los radicales que se preparan á formar grupos para combatir al Gobierno. El párrafo en que se hace constar que la opinión general de Francia expresada por conducto del sufragio universal, no es favorable á la separación de la Iglesia y del Estado fué acogido con grandes exclamaciones en la extrema izquierda y risas en la derecha.

Los periódicos Ingleses al anunciar que la Embajada que envía el Sultán de Marruecos á S. M. el Rey de España, saldrá de Tánger el día 20 del corriente mes, espresan que su objeto no es solo estrechar las buenas relaciones entre esta Nación y el Imperio del litoral africano, sino también fomentar el comercio entre ambos países, á fin de que ahora que tanto se gestiona por Iglaterra, Alemania y Francia para obtener ventajas mercantiles del Sultán, podamos nosotros utilizar los beneficios con que nos brinda la situación geográfica de España y Marruecos.

Todas las noticias que se tenían del curso de la guerra entre Servia y Bulgaria eran favorables á la primera, cuyo ejército avanzaba victorioso; pero según los últimos telegramas los búlgaros han resistido vigo-

rosamente á los sérvios hasta el punto de rechazarlos é irles persiguiendo en un radio de cinco kilómetros, donde les ocasionaron grandes pérdidas, cayendo en poder de aquellos considerable número de prisioneros.

Entre tanto las Naciones europeas, como que se trata de dos pequeño Estados, han resuelto dejarlos ventilar su cuestión en el terreno de las armas, sin querer intervenir, para evitar de este modo el peligro de un incendio general.

La Gaceta de Madrid correspondiente al día 16 del mes actual ha publicado un Real Decreto refrendado por el ministro de Gracia y Justicia, creando en la Dirección de los Registros y del Notariado un registro general de actos de última voluntad que habrá de que llevarse desde primero de Enero próximo. Se tomará razon en él de todos los testamentos, codicilos, poderes para testar y cualquiera otro acto relativo á la expresión ó modificación de la última voluntad, en que intervenga Notario ú otro de los funcionarios autorizados por las leyes.

Grande es la importancia de esta reforma, mediante la cual será fácil saber luego que, á contar desde la citada fecha, una persona fallezca, si ha otorgado ó no testamento; se evitará que existiendo este se haga la declaración de abintestado y se dará mayor garantía á las adquisiciones de bienes hereditarios.

El conocimiento de este R. decreto que es de aplicaciones frecuentes, interesa á todos, pues siempre que haya de pedirse la declaración abintestado ó intentarse una partición de bienes, habrá de traerse la certificación de lo que del Registro resulte, en cuanto á si hay anulado algún acto de última voluntad de la persona de que se trate, cuyo certificado se obtendrá mediante el pago de una peseta por derechos de expedición.

Toda la prensa profesional ha elogiado medida tan acertada.

Segun la nueva division de zonas penitenciarias en España, el penal de Granada será de cuarta clase, para condenas de presidio y prision correccional.

Se ha elevado á plenario el proceso instruido con motivo de los últimos sucesos de Cartagena.

Se queja un colega de que continuan las denuncias contra los periódicos. ¿Y por que no se lamenta de que se ataque lo que debe ser respetado y de que constantemente faltan aquellos periódicos á las prescripciones legales?

El Sr. Ministro de Fomento está siendo muy obsequiado en su viage por Valencia, donde ha visitado todos los establecimientos públicos y notables, no obstante la indisposicion que sufría y de la cual está ya restablecido.

Ya ha tomado posesion de la Fiscalia del Consejo de Estado el Sr. Serrano Alcazar, diputado por Lorca.

Ha sido nombrado Abad de la Colegiata del Sacro-Monte de Granada el canónigo de la misma D. José de Ramos Lopez.
Reciba nuestra cumplida enhorabuena.

El aislamiento en que nos encontramos con la capital de la provincia por la falta de una vía directa; los difíciles medios de comunicacion que tenemos con poblaciones tan importantes como las de Vera, Cuevas y Huerca-Overa á las que no podemos

llegar con ninguna clase de carruages sin dar un rodeo tan considerable por la provincia de Murcia, que duplica el número de kilómetros que hay precision de recorrer; y la conveniencia que resultaria para el comercio en general, de que se abriera cuanto antes la carretera, hoy incluida entre las del Estado, trazada entre este pueblo y Huerca-Overa nos mueven á estimular el celo del Sr. Gobernador civil, para que, como prometió no ha mucho hacer cuanto pudiese á fin de que se fomentaran las obras públicas y se diese ocupacion á los braceros en esta provincia, se fige en el angustioso estado que por diferentes causas tienen empobrecida esta zona, seguros de que si lo hace, cual esperamos, no vacilará en proponer al Gobierno que cuanto antes anuncie la subasta para la construccion de insinuada carretera. Pocas obras serán de más urgente realizacion en la provincia de Almería.

Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha sido acordada la division provisional en dos zonas del monte espartal de Velez-Blanco para que puedan hacerse separadamente los aprovechamientos, tanto por el Sr. Marqués dueño del monte cuanto por los pueblos.

Ahora que se aproxima el invierno época en la cual el camino de aquí á Maria pasando por Velez-Blanco, se pone en un estado intransitable, y en la cual escasea el trabajo para la clase jornalera, sería muy oportuno que los contratistas impulsaran las obras.

Nuestro amigo D. José Gallego ha tenido la desgracia de perder una niña de corta edad. Le acompañamos en su justo dolor.

S. M. ha firmado ya la carta autógrafa á León XIII pidiendo la dispensa de parentesco para el matrimonio concertado entre SS. AA. los Infantes D.^a Eulalia y D. Antonio.

Con la publicacion que se halla muy próxima del decreto de convocatoria de cortes, desaparecerá una de las supuestas dificultades que los oposicionistas creian encontraba el gobierno en su marcha Tampoco es cierto que la convinacion para el nombramiento de Senadores vitalicios ofrezca los inconvenientes que se indicaban. ¡Cuántas ilusiones perdidas!

Se nos dice que ya han empezado en este término los trabajos para la extraccion de mármoles y que en principio de año se dará gran impulso á las labores. Si existen las canteras que se supone será un buen negocio que proporcionará ocupacion á muchos trabajadores.

VARIEDADES.

CONTRASTE.

Oscura está la noche: fugaz brilla
Allende el mar relámpago siniestro,
Y oscila ráudo en tortuosos giros
En el zenit del ángo firmamento.

Rebrama ronco el huracan salvaje.
Se oye lejano el retemblar del trueno,
Y espesos nubarrones se amontonan
El azul del espacio ennegreciendo.

Lanza el buitre el penetrante grito
Que repite de monte en monte el eco;

Reprime el mar sus turbulentas olas
Que se replegan con furor ruijendo.

Prolongado rumor solo se escucha
En la oscura region del firmamento,
Y cae terrible, asoladora lluvia,
Que el florido vergel convierte en yermo.

En tanto en el salón entre esplendores,
Se encuentra el rico de ventura lleno,
Disfrutando la plácida velada
De la noche larguísima de invierno;

Mientras afuera el vendaval rebrama
Rebasando los ámbitos etéreos
Dó el rayo cruza iluminando el aire,
Dó el trueno ruge con terrible acento,

Y él sin temores del hogar al lado
Oye crugir el encendido leño,
Yace en un soportal húmedo y triste.
Un mendigo lloroso y harapiento,

La lluvia récia sin piedad azota
Su rostro demacrado por el tiempo,
Y acata resignado y humildoso
La voluntad del Dios del Universo.

No tiene pan ni cama. ¡Pobre anciano!
Errante vaga sin cesar gimiendo,
Y en tanto que otros gozan, él se agita
En el crespon de la desdicha envuelto.

¡Ah! tristes de los pobres que no tienen
Otros albergues que el mojado suelo;
Otros abrigos que el mugriento arapo,
Otro calor que el de su débil cuerpo!

Desgraciados aquellos que no cuentan
En su grande infortunio con un lecho,
Y miran su existencia deslizarse
En raudales de lágrimas envueltos!

RAMON BLASCO.

REVISTA MERCANTIL.

Precios en el Mercado de ayer.

Trigo fuerte de 40 á 44 rs. fanega.
Idem candeal de 36 á 38 id. id.
Maiz de 22 á 23 id. id.
Centeno de 23 á 24 id. id.
Cebada de 18 á 19 id. id.
Judias de 60 á 70 id. id.
Garbanzos de 50 á 55 id. id.
Lentejas de 20 á 22 id. id.
Vino de 24 á 26 reales arroba.
Aceite de 44 id. id.
Lana de 46 á 47 id. id.
Patatas de 3 á 4 id. id.

HARINAS.

FABRICA DE SAN JOSÉ DE LOS SRS. ARREDONDO Y DIAZ.

1.º fuerte á 16 reales arroba.
2.º idem á 14 id. id.
3.º idem á 11 id. id.
1.ª candeal á 16 id. id.
2.ª idem á 13 id. id.
3.ª idem á 11 id. id.
Moyuelo á 6 rs. f.º Salvado á 4 id.
Moyuelo fino 10 reales fanega.

Sección de Anuncios.

CENTRO DE SUSCRICIONES.
DE
ANTONIO SANCHEZ ORTIZ.

Se acaba de recibir en esta acreditada casa un variado surtido de Almanagues americanos, de lujo y económicos, procedentes del renombrado establecimiento de M. Ramirez de Barcelona.

Lo que se hace público para conocimiento de las numerosas personas que nos tenían hecho pedido de los mismos.

SE SIRVEN A DOMICILIO.
4, CALLE DE ABADIA, 4.

PAPEL DE PERIÓDICOS.
PARA ENVOLVER.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Precio: 6 pesetas arroba.



EN ESTA IMPRENTA
se hacen esquelas de defun-
cion, así de lujo como econó-
micas, todas con la mayor
prontitud.

3-URRUTIA-3
VELEZ-RUBIO.

DICIONARIO POPULAR
DE LA LENGUA CASTELLANA
POR.
D. FELIPE PICATOSTE

Novísima edición aumentada y corregida con arreglo á las últimas disposiciones de la Academia Española.

Un abultado tomo en 8.º al reducidísimo precio de 5 pesetas, encuadernado.

Quedan muy pocos ejemplares en la Imprenta de este periódico.



SOMBRERERIA GRANADINA.

DE
JUAN P. DIAZ TORRECILLAS.

Ofrecemos de nuevo al público este acreditado establecimiento, en el que se acaban de recibir las última novedades en sombreros de todas clases, procedentes de la más acreditada fábrica Granadina.

Las circunstancias especiales que favorecen este antiguo y bien montado establecimiento lo ponen en condiciones de poder ofrecer á sus numerosos parroquianos una bondad indiscutible en sus géneros, y en sus precios una

BARATURA SIN COMPETENCIA.
Nadie como la Sombrerería Granadina podrá presentaros siempre

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

Venid, comprad y os convencereis.
No equivocarse.

11. PLAZA DE LA ENCARNACION, 11.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
DE LA
PURÍSIMA CONCEPCION
VELEZ-RUBIO.

Subvencionado por el ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Exámenes y Grados en el mismo establecimiento.

Se admiten internos.

Mas detalles pídanse á D. Florian Ruiz Torrecillas, Director del mismo.

A Los Viajeros.



Carruaje diario de Velez-Rubio
á Lorca y vice-versa.

PRECIO POR VIAJERO: 3 PESETAS.

PUNTOS DE PARADA.

Velez-Rubio: Posada del Marqués
(Puerta de Granada).

Lorca: Posada de San Vicente.

ANTONIO RUBIO

(DENTISTA)

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 9.—Cuevas.

Dientes y dentaduras completas artificiales, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones.

F. CÁCERES PLÁ
Comisiones, consignaciones, tránsitos, etc.—*Agencia Minera.*

9, Madera, 9.—Madrid.

PROBAR Y PEDIR EN TODAS PARTES EL AGUA DE CARABAÑA.

IMPRENTA DE "EL ECO DE LOS VELEZ,"

(ANTIGUA DE EL GUADALENTIN.)

En este acreditado establecimiento se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos para ayuntamientos, juzgados, oficinas particulares y para el comercio, etc. todos á precios baratos.

En la misma imprenta hay un buen surtido en papeles blancos y de colores, cartulinas y objetos de escritorio.

CALLE DE URRUTIA, NÚM. 3.—VELEZ-RUBIO.